

Vidal DE LA MADRID ÁLVAREZ, *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón (1668-1842)*, Gijón, Trea (Trea Varia), 2009, 125 págs.

El profesor De la Madrid Álvarez ha orientado su labor investigadora al estudio de la arquitectura asturiana durante el Antiguo Régimen, lo que inició con el periodo de la Ilustración, dando sus frutos en varias publicaciones, entre las que destaca una monografía del candasín, y primer asturiano titulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Manuel Reguera. A partir de aquí, su interés, aun manteniéndolo por lo constructivo, decrecía en la cronología al acercarse a fechas anteriores. En este sentido, ha compatibilizado la realización de artículos en revistas especializadas con monografías, tanto de edificios específicos como de personalidades arquitectónicas que desarrollaron su labor en el Principado: valga recordar las de Francisco de la Riba Ladrón de Guevara o Pedro Antonio Menéndez, o las dedicadas al palacio gijonés de los Ramírez de Jove o al avilesino de los marqueses de Ferrera.

Con esta nueva publicación De la Madrid vuelve a ofrecernos un pequeño estudio de un conjunto arquitectónico concreto: el gijonés convento de las Agustinas Recoletas; pero va más allá. El libro está vinculado al proceso de rehabilitación del edificio, por lo que la pretensión de la misma es dar una visión de conjunto del proceso constructivo durante el tiempo que tuvo un uso religioso; en el siglo XIX sufrió la desamortización, pasando a ser utilizado como fábrica de tabacos.

El trabajo está organizado en cuatro partes bien diferenciadas. Comienza el autor reflexionando sobre la literatura que el establecimiento conventual gijonés fomentó en la región y continúa con una visión crítica de la historiografía que generó su fundadora, la madre María de Santo Tomé, en su mayoría de hagiografías, así como una visión general de las fundaciones que realiza en Asturias: en Llanes (1662) y en Gijón (1668). No deja de mostrar los impedimentos que se le pusieron a esta religiosa para que llevara a buen puerto sus pretensiones. Todo ello hay que ponerlo en relación con el reformismo que sufrieron algunas órdenes regulares desde los albores de la centuria, así como en las necesidades de nuevos claustros femeninos en la región, pues la mayoría estaban radicados en la capital del Principado, salvo uno en Avilés. La predilección de Santo Tomé por Llanes estaría relacionada con la necesidad de mejores posibilidades del acceso al claustro para las hijas de las oligarquías del oriente asturiano, con pocos medios para enviar a sus vástagos a Oviedo. Por su parte, la fundación

gijonesa estará en relación con las pretensiones de esta villa marítima de atraer alguna orden regular desde principios del siglo, pero sin éxito por impedimentos tanto locales como foráneos, aunque se argüía a su favor el crecimiento de la población y dar servicios espirituales.

La parte más interesante se refiere al proceso constructivo del conjunto gijonés a lo largo del último cuarto del siglo XVII. Para referirse a ella menciona a la precedente de Llanes. En este sentido, incide en el interés del prelado en que el convento se instalara en Oviedo, primero, en su apoyo al proyecto llanisco de Santo Tomé, después, financiando el coste de la edificación y poniendo a disposición de las religiosas al principal maestro de cantería de la Asturias de la primera mitad de la década de 1660: Ignacio del Cagigal. Todo ello choca con los inconvenientes del establecimiento gijonés, aquejado siempre por falta de fondos, dependientes de favores reales y de la financiación del propio Ayuntamiento, lo que lo convertía en patrono efectivo. Pero también en la problemática en torno a la iglesia conventual, pues sufre reformas importantes a lo largo del primer tercio del siglo XVIII, dando como resultado un proyecto diferente al ideado por los arquitectos contratados por las agustinas recoletas. A ello hay que unir la insistencia de una familia de la oligarquía de la villa, los Jovellanos, que llegan a prestar una casa de su propiedad frente a su palacio —edificio primigenio en el que un siglo más tarde fundara don Gaspar Melchor de Jovellanos su Real Instituto de Náutica y Mineralogía—, como claustro provisional hasta la construcción del convento.

Por otra parte, hace hincapié en la continuidad de los modelos constructivos preferidos por la orden recoleta dominica, codificados ya a finales del siglo XVI, que se caracterizan por su austeridad y tendencia al clasicismo, lo que estaba alentado, de un lado, por la economía limitada de esta orden y, de otro, por la continuidad hegemónica de los maestros de cantería montañeses que acaparan el mercado constructivo regional a lo largo de toda la Edad Moderna, excepto en contadas ocasiones, al surgir personalidades autóctonas de cierta entidad como los Martínez-Camina en la transición de los siglos XVII al XVIII, Pedro Antonio Menéndez o Reguera ya en el Siglo de las Luces.

La cuarta parte hace referencia a un apéndice documental en el que se transcriben los principales documentos vinculados al proceso fundacional y constructivo de los conventos llanisco y gijonés, así como un inventario de bienes del último establecimiento tras la desamortización en el siglo XIX.

El libro es abordado con material documental inédito, en el que destacan las actas municipales y bibliografía específica que en algún modo ya trató algunos de los aspectos mencionados. Asimismo, destacan las imágenes utilizadas, en las que se compatibilizan planimetrías antiguas de proyectos que dieron lu-

gar a la construcción —lo que tiene un mayor interés si tenemos en cuenta que entre la documentación notarial del Archivo Histórico de Asturias los planos son muy escasos— y otras actuales tomadas a raíz de la restauración del edificio. Sumamos el valor de la fotografía antigua de los exteriores y la actual de los interiores antes de la rehabilitación, lo que sirve, sobre todo para el caso de la iglesia, para observar las diferencias entre el proyecto original y el llevado a cabo al final, pues ambos difieren.

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ